

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "QUALIPHARM LABORATORIO FARMACÉUTICO
S.A."**

Celebrada en Quito el 12 de abril de 2017.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en el local social ubicado en Av. Manuel Córdova Galarza Oe4-175 y Esperanza, se reúnen los accionistas de la compañía QUALIPHARM LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A.",

Actúa como Presidente el Econ. Julio Camacho Fernández, Presidente de la compañía, y como Secretario el Ing. Luis Fernando Vallejo, ya que el Dr. Rodrigo Bastidas presentará su informe, en calidad de Gerente General.

El Presidente manifiesta que por haber sido convocada esta Junta personalmente y no por la prensa, conforme la normativa vigente, es necesario se verifique que se encuentran presentes todos los accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía, y manifiesten de manera unánime su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario procede a verificar con el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes a esta Junta, quienes han manifestado su voluntad de constituirse, y elabora el siguiente listado:

UNO: Rodrigo Bastidas De Janón, propietario de trescientas ochenta mil (380.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) que le dan derecho a 380.000 votos; y,

DOS: Julio Camacho Fernández, propietario de noventa y cinco mil (95.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) que le dan derecho a 95.000 votos.

El Presidente verifica que se encuentran presentes la totalidad de accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 475.000,00), por lo que se encuentra presente el quórum reglamentario y declara válidamente constituida esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente solicita al Secretario de lectura a los puntos a tratarse como orden del día.

Primer Punto: Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2016;

Segundo punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016;

Tercer punto: Conocer y Resolver el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

Por haber sido convocados formalmente, y puesto a conocimiento los documentos a los que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2, se aprueban los puntos del orden día y de inmediato se pasa a tratar los mismos.

1. Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2016

El Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, presenta su informe económico del ejercicio con los resultados financieros que se presentarán a las autoridades competentes. Presenta también su informe la Sra Lilla Galarza como Comisario Principal de la compañía. Toma la palabra el señor Julio Camacho Fernández y dice que se encuentra conforme con los informes presentados tanto por el Gerente General como por el Comisario principal de la compañía. Se aprueban por tanto por unanimidad los informes del Administrador y del Comisario

Principal.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016

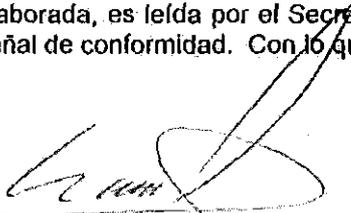
A continuación, se pone en consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016, los cuales una vez analizados son aprobados de manera unánime por los accionistas, autorizándose a presentarlos a las autoridades competentes y a incorporar una copia a la presente acta.

3. Conocer y Resolver el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016

Se delibera sobre el tercer punto del orden del día, para lo cual el Dr. Rodrigo Bastidas de Janón mociona que en relación a las utilidades líquidas que ha generado la compañía durante el ejercicio económico 2016, sobre las cuales, debido al cambio societario y los acuerdos logrados con el actual socio y Presidente del Directorio, Señor Julio Camacho Fernández, cuyo documento se anexa, en el cual se reconoce que el Dr. Rodrigo Bastidas de Janón tiene el cien por ciento de derecho (100%) de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del año 2016, después de que se asigne el 10% para la reserva legal de la compañía, se mantengan dentro de la empresa como utilidades retenidas o no distribuidas, y siguiendo esta directriz, le sean entregadas al Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, de acuerdo al flujo de caja de la compañía; de forma que, en cada entrega que se realice, se realice también la retención en la fuente del impuesto a la renta que corresponda.

Esta propuesta es analizada por el señor Julio Camacho Fernández, quien confiere su voto aprobatorio. Aprobándose por tanto este tercer y último punto también por unanimidad.

Habiendo sido conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, El Presidente, concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por el Secretario a todos los concurrentes y suscrita unánimemente en señal de conformidad. Con lo que termina la sesión siendo las 9h30 minutos.


Julio Camacho Fernández
Presidente


Luis Fernando Vallejo
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Rodrigo Bastidas de Janón
Accionista
Gerente General